



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000435-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a si la Consejería de Cultura y Turismo tiene previsto acometer estudios sobre la capacidad de acogida de las distintas poblaciones para evitar la sobreexplotación turística para evitar la degradación de pueblos y ciudades, pérdida de identidad de los bienes patrimoniales y menoscabo de la calidad de vida de los habitantes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000435, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a si la Consejería de Cultura y Turismo tiene previsto acometer estudios sobre la capacidad de acogida de las distintas poblaciones para evitar la sobreexplotación turística para evitar la degradación de pueblos y ciudades, pérdida de identidad de los bienes patrimoniales y menoscabo de la calidad de vida de los habitantes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ISABEL MUÑOZ SÁNCHEZ, procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Dado que la Sra. Consejera de Cultura y Turismo en su intervención parlamentaria del pasado día 11 de septiembre, habló de incrementar a 25 millones los visitantes de nuestra Comunidad Autónoma, ¿tiene previsto la Consejería de Cultura y Turismo acometer los estudios pertinentes sobre la capacidad de acogida de las distintas poblaciones para evitar la sobreexplotación turística, causante de la degradación de pueblos y ciudades, de la pérdida de autenticidad de los bienes patrimoniales y de menoscabar la calidad de vida de los habitantes?

Salamanca, 14 de septiembre de 2014.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez